

A

CTA NUM. 268 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)..

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, PRESENTÓ INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 2, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 BIS 1, ADICIÓN DEL CAPÍTULO XII DENOMINADO DE LOS PERROS DE ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CONSTA DE 22 ARTÍCULOS, Y DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI PARA QUE PASE ESTA FRACCIÓN VIGENTE A SER LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 49, TODAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. NOÉ TORRES MATA, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTE LA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS AMBULANTES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.

INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ZEFERINO JUÁREZ MATA, NOÉ TORRES MATA A FAVOR DEL DICTAMEN.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA. .**

Expediente 5141

EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, RELATIVO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LAS ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN EN EL ESTADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTA LEY. - INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES, A FAVOR DEL DICTAMEN. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 8 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 3984

EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE AGILICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE UNA DENUNCIA PROMOVIDA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, N.L.– ACORDÁNDOSE QUEDE SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, ADEMÁS AGRADECIENDO Y RECONOCIENDO EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO, ANTEPONIENDO EL TRABAJO LEGISLATIVO SOBRE CUALQUIER TIPO DE INTERÉS PERSONAL O PARTIDISTA. MENCIONA EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUE A DICHA COMISIÓN LE HAN SIDO TURNADOS 84 ASUNTOS, QUE CON ESTE DICTAMEN TIENEN EL TRABAJO AL 100%, SACANDO 64 ACUERDOS POR UNANIMIDAD, REVISANDO 8 TURNOS Y 12 DICTÁMENES POR MAYORÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE LEY QUE

Expediente 3448

ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTADA POR LOS EX DIPUTADOS ANA MARÍA RAMÍREZ CERDA, RICARDO CORTÉS CAMARILLO Y JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL VERDE ECOLOGISTA DE LA LXX LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

Expediente 5247

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, RELATIVA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. – INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, BENITO CABALLERO GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.- NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO AL CUARTO DEL DECRETO.**

Expediente 5276

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE REFORMAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL REGISTRO CIVIL.- INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, NOÉ TORRES MATA, BENITO CABALLERO GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expedientes 4300, 5238,
5262 Y 5376

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XIII Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2008, INICIATIVA DE REFORMA AL

ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA. CON FECHA 1º DE AGOSTO DE 2008, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR 10 CIUDADANOS, ALLANÁNDOSE A DICHA INICIATIVA LOS DIPUTADOS NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, NOÉ TORRES MATA Y CARLOTA VARGAS GARZA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN Y DEL PRI, RESPECTIVAMENTE. FINALMENTE EL 20 DE OCTUBRE DE 2008, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN III, 63 FRACCIONES XVI Y XVII; ASÍ COMO LOS DIVERSOS 82, 110 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FUE ADMITIDA A DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, BENITO CABALLERO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, SE AGOTE EL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN. INTERVINO EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA SECUNDANDO LA PROPUESTA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIENTES 4300, 5238, 5262 Y 5376, INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- **AGOTADA LA DISCUSIÓN EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO, FUE ADMITIDA A DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, BENITO CABALLERO GARZA.- TERMINADA LA DISCUSIÓN EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA **ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y ENVIARLAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL FIDEICOMISO COORDINACIONES DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS: 1) LA CANTIDAD DE RECURSOS PROPIOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA EROGADO EN LA OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL DENOMINADO “PROLONGACIÓN ABRAHAM LINCOLN. 2.- LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA EROGADO BAJO LA MODALIDAD DE DEUDA EN ESTA OBRA. 3.- CUÁNTOS HAN SIDO LOS AMPAROS QUE SE HAN PRESENTADO HASTA EL MOMENTO Y CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LOS MISMOS. 4.- CANTIDAD POR PAGAR PENDIENTE REFERENTE A ESTA OBRA.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, NOÉ TORRES MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, INTERVINO EL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL CON UNA ACLARACIÓN. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.- EL PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS PARA QUE INGRESARAN AL SALÓN DE SESIONES. ASIMISMO, INSTRUYÓ AL PERSONAL DE APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR VERIFIQUEN SI HAY DIPUTADOS EN LAS SALAS ANEXAS AL RECINTO OFICIAL.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. NOÉ TORRES MATA, INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM CON 23 DIPUTADOS PRESENTES, POR LO QUE EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA SESIÓN.

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, HIZO ENTREGA DE UN DOCUMENTO QUE ESTABLECE QUE EL TRAZO QUE FUE AUTORIZADO POR LA SEMARNAT PARA LA REALIZACIÓN DEL ARCO VIAL SURESTE ES DISTINTO AL AUTORIZADO POR ESTA LEGISLATURA, POR LO QUE SOLICITÓ SE REVISE EL DECRETO NÚMERO 75 Y SE ANEXE A LA COMISIÓN CUARTA DE

HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE **TURNÓ EL DOCUMENTO A LAS COMISIONES UNIDAS CUARTA DE HACIENDA Y A DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SOLICITÓ A LOS PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CUARTA DE HACIENDA CONVOQUEN PARA EL PRÓXIMO MARTES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PARA DEFINIR RESPECTO AL DECRETO NÚMERO 75.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTERVINO CON UNA MOCIÓN RESPECTO AL QUÓRUM REGLAMENTARIO.- EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR VERIFICARAN SI EN LAS SALAS ANEXAS AL RECINTO OFICIAL HABÍA DIPUTADOS.

NO HABIENDO NINGÚN DIPUTADO EN LA SALAS ANEXAS AL RECINTO OFICIAL, Y AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCLUIRLA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

ACTA # 268 -LXXI-S.0.
MIÉRCOLES 19 DE NOV. DE 2008.

ASUNTOS EN CARTERA

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5455 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LXXI LEGISLATURA PROPONGA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2009, LA CREACIÓN DE UN FONDO MÉDICO ASISTENCIAL SUFICIENTE PARA DAR ATENCIÓN MÉDICA A LOS HABITANTES AFECTADOS POR LOS POLVOS EMANADOS POR LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES LEGALES NECESARIAS CON EL OBJETO DE OBTENER DE QUIENES CON SUS EMPRESAS DAÑAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE RESTITUYAN EL ERARIO DESTINADO A LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS AFECTADOS EN SU SALUD, EN ESPECÍFICO DE QUIENES HABITAN EN SECTORES COLINDANTES CON LAS EMPRESAS PEDRERAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, JOSÉ LUIS ALANIS HERNÁNDEZ, ARELLY I. VARELA SÁNCHEZ, ELVIRA VARELA SÁNCHEZ Y JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA DEL ARQ. ABEL GUERRA GARZA, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL PARQUE LA PASTORA.- **DE ENTERADO Y SE**

ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5306 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.